

Barranquilla D.E.I.P, abril 20 de 2021

Doctor

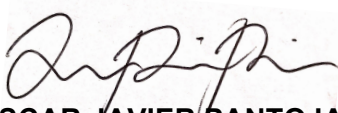
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
SECRETARIO GENERAL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

Cordial saludo.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por JOHAN ELI BLANCO POLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.054.375, para "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN EL DIAGNOSTICO Y SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS CENTROS DE VIDA DE ADULTO MAYOR". La referida propuesta ha sido revisada por la GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con JOHAN ELI BLANCO POLO, por valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 24.000.000,00).

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que JOHAN ELI BLANCO POLO, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



OSCAR JAVIER PANTOJA PALACIO
Gerente de Capital Social

Proyectó/Elaboró: Paz